

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO**

ACTA 01/02018/2021

En la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco siendo las 13:00 horas del día 23 de enero del año 2019 dos mil diecinueve, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el **Lic. José Cleofás Orozco Orozco**, en su carácter de **presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El presidente del comité, solicito a la C. Mariana Vargas Campos, en su carácter del secretario del Comité, pasar la lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO**, en su carácter de presidente del comité;
- **TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS**, en su carácter de Contralor,
- **MARIANA VARGAS CAMPOS**, en su carácter de secretario y Titular de la Unidad de Transparencia.

En razón de lo anterior, el **Presidente** del Comité verifico la existencia del quorum legal y declara abierta la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y validos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
- II. Constituir el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia.
- III. Clausura de la Sesión.



SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DIA A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACION ECONOMICA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Asuntos y Acuerdos



- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la Sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9° de la Constitución Política del estado



- de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma sean formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 párrafo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece como obligación de los sujetos obligados “Construir su Comité y su Unidad” por lo que se da por Constituido el Comité de Transparencia, quedando integrando por los Lics. **JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO, TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS**, así como la Unidad de Transparencia, figurando como Titular de la Unidad de la misma la C. **MARIANA VARGAS CAMPOS**, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.
- III. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Primer Sesión Ordinaria.



JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO
Presidente del Comité de Transparencia.



MARIANA VARGAS CAMPOS
Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia.



TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS.
Contralor del Comité.